

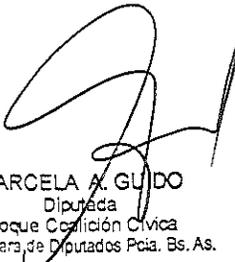
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

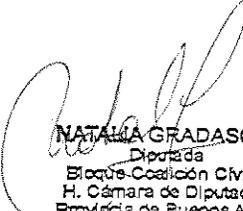
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante las últimas declaraciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ante las **graves condiciones en que se encuentran las personas privadas de libertad en las comisarías y cárceles de la provincia de Buenos Aires.**



MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En los últimos 10 años la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha monitoreado de manera constante la situación de las personas privadas de su libertad en nuestro país, por considerar que éste es uno de los principales grupos sobre los que se focalizan las violaciones de derechos humanos en el país.

Consideramos que no es azaroso el acto de vulneración de derechos: los actos de judicialización por *portacion de rostro*, la mediatización de los estigmas sociales, las políticas de *mano dura* devenida en los últimos años -particularmente en estos últimos meses-, el achicamiento presupuestario en políticas ligadas a lo social, han permitido que esta situación de gravedad se profundice.

Hace unos pocos días, se realizó una audiencia en la sede de la CIDH en Washington, a la que acudieron representantes de la Comisión por la Memoria y del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en donde presentaron imágenes en videos y un diagnóstico extenso sobre las terribles condiciones de detención que sufren los presos bonaerenses.

A su turno, el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales de la provincia César Albarracín, negó las denuncias formuladas por las organizaciones, según un comunicado emitido por estas organizaciones.

El área de prensa de la Comisión por la Memoria, sostiene a través de un comunicado que *“el contraste entre la denuncia y la voz oficial impactó a los comisionados presentes en la audiencia, quienes reclamaron al representante del gobierno bonaerense que reconociera si las imágenes presentadas correspondían a casos reales. Ante esta pregunta, Albarracín debió admitir la veracidad de esas denuncias. Escobar Gil preguntó también por las políticas públicas implementadas para mejorar “la dramática situación en que se encuentran las personas privadas de libertad” en la provincia e indagó sobre el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas luego de su visita. Albarracín no respondió de manera clara. Tampoco pudo contestar las preguntas de los otros comisionados, que apuntaron a las investigaciones judiciales y administrativas por los casos de tortura y muerte de detenidos, y a las políticas específicas para personas LGBT privadas de libertad”*.

El mismo Consejo de Defensores Públicos de la provincia indican que *“el índice de sobrepoblación de las cárceles bonaerenses es del 92%”*. Aquí se vuelve a poner



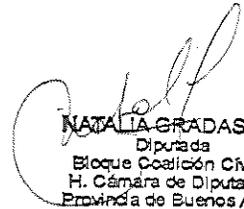
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

en discusión la urgencia de diseñar políticas públicas que respeten los Tratados Internacionales en la materia y que se habilite de manera inmediata los mecanismos sobre los cupos necesarios, para que los sujetos insertos en las unidades carcelarias, sean sujetos de derecho en todo orden jurídico y social.

A esta altura de los acontecimientos, ya adquiere gran connotación pública la situación de las cárceles de la provincia de Buenos Aires y de las personas que habitan en ellas. Su hacinamiento, desvalorización humana, malos tratos y despreocupación en su atención, no es la primera vez que lo planteamos.

También es de alta preocupación que, ante las sucesivas intervenciones, denuncias y propuestas por parte de distintas organizaciones, se sigan haciendo oídos sordos a esta alarmante situación. Hecho que, bien sabemos, redundará en profundizar los conflictos y la pauperización vincular en los entramados familiares y sociales.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los Sres./Sras. Legisladores, que acompañen de manera positiva este Proyecto.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires